



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe con relación a las actuaciones policiales durante y con posterioridad al incendio producido en las oficinas de la Administración Provincial de Impuestos (API) en la ciudad de Rosario el 31 de enero 2023, lo siguiente:

- a) si han existido llamados a la Central de Emergencias 911 vinculados al hecho u alertas previas y de ser así que medidas de seguridad se tomaron al respecto;
- b) si el edificio contaba con custodia policial;
- c) con relación a las características de la incidencia:
 1. hora en que se recibió la primera novedad y si se le dio tratamiento de "incidencia priorizada", de ser así solicitamos el informe elaborado por la Central de Análisis OJO;
 2. si existen imágenes detectadas por cámaras de seguridad del edificio siniestrado o cámaras provinciales o municipales de las inmediaciones;
 3. horario de comienzo y finalización del operativo;
 4. resultado de la intervención de Bomberos Zapadores y de las pericias técnicas con relación a los daños y pérdidas materiales como así también las causas u origen del incendio y en ese aspecto si ha sido accidental o intencional; especificando áreas del edificio afectadas, extensión de los daños, precisando que destino tenían esas oficinas y que tipo de funciones se cumplen cómo así también que tipo de documentación se ha perdido o destruido por el siniestro;
 5. si se ha dispuesto custodia policial; y,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

d) comunicaciones con la fiscalía de turno por parte de personal policial e instrucciones emanadas desde el Ministerio Público de la Acusación a los fines de continuar con las investigaciones.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 31 de enero de 2023 se produjo un incendio en uno de los edificios donde funcionan dependencias de administración pública provincial en calle Tucumán al 1800 de la ciudad de Rosario.

En dichas dependencias provinciales, según las primeras informaciones, se produjeron daños materiales importantes.

En el edificio que se incendió funciona la Administración Provincial de Impuestos (API) como así también otras áreas sensibles de gobierno dependientes de la Secretaría de Tecnologías para la gestión.

En este sentido, queremos conocer si han existido llamados a la Central de Emergencias 911 vinculados al hecho u alertas previas y de ser así que medidas de seguridad se tomaron al respecto y el resultado de la intervención de Bomberos Zapadores y de las pericias técnicas con relación a los daños y pérdidas materiales como así también las causas u origen del incendio y en ese aspecto si ha sido accidental o intencional; especificando áreas del edificio afectadas, extensión de los daños, precisando que destino tenían esas oficinas y que tipo de funciones se cumplen en ellas, que tipo de documentación se ha perdido o destruido por el siniestro, como así también las instrucciones emanadas desde el Ministerio Público de la Acusación a los fines de continuar con las investigaciones.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN